

1. **¿Hay algún documento que indique los pasos a seguir para la gestión económica de un proyecto europeo en Extremadura?** No lo hay. Se dan indicaciones generales en cada Delegación, que a veces son distintas entre las dos provincias.

2. **¿Por qué es importante económicamente aclarar el concepto de que un proyecto europeo es un proyecto de Centro?** Un Centro se enorgullece de tener un programa europeo. Es una señal de identidad e implica cambios de metodología, comunicación y gestión.
 - Por ello no se entiende que sean los participantes quienes deban sufragar los gastos para llevar a cabo las movilidades.
 - No hay ninguna normativa que diga que no se pueda adelantar el dinero. Además este proyecto puede ser cofinanciado.
 -

3. **Si el centro va a adelantar el dinero, ¿cómo se refleja eso en Rayuela?** Cuando nos ingresen el dinero restante de la subvención, después de ser aprobada la memoria hemos de realizar un apunte o varios en Rayuela de “Compensación del dinero adelantado”. Se puede poner a varios proveedores, que en este caso serán los participantes de las movilidades. Se hace una especie de contraapunte en negativo, proveniente del programa de donde hemos adelantado el dinero.

Detalle de apunte de Gasto

Datos bancarios

Nº de talón: Fecha de expedición de talón / ordenación de transferencia:

Para indicar que el pago es por transferencia, deje vacía la forma de pago.
Posteriormente asocie este apunte a una transferencia desde la opción de menú: Actividad económica / Transferencias.

Desglose de apunte

Cantidad original: 0,00 €

Desglosar I.R.P.F.

Apuntes

Objetivo	Programa / Administración pública	Cuenta	Importe	Grupo	Libramiento
5 - Programa	10308 - Unión Europea	22699 - Otr	716.4 €	228-Erasmus	20% KA104 E
5 - Programa	221 B - Formación del profesor	22699 - Otr	-716.4 €	228-Erasmus	

4.- Me van a dar de alta en Rayuela como Proveedor porque voy a recibir dinero para pagar la manutención ¿qué factura he de presentar? Los docentes y alumnado que reciban dinero para realizar las movilidades han de firmar un Recibí, que servirá como documento de valor probatorio de la entrega de ese dinero. No hace falta ningún otro tipo de documento, como una factura o los recibos de los gastos efectuados.

Se anotará como un único apunte en Rayuela, con cargo al programa de la Unión Europea, y en la cuenta 226.99 “Otros gastos diversos”.

5.- ¿Hacienda nos retiene por participar en programas europeos? ¿Hemos de declarar ese dinero recibido como hay que hacerlo en las ayudas de formación del profesorado?

El SEPIE ha reiterado en numerosas ocasiones que estos programas no tienen retención de Hacienda, por lo que los apuntes han de ir con retención 0% . Por ello, aunque el apunte sea en concepto de desplazamiento, siempre hay que asignar todos los apuntes a “gastos diversos”. El concepto, para evitar problemas, debe llevar el nombre de “participación en proyecto de centro Erasmus+”, en lugar de “desplazamiento” o “manutención”.

Es importante asegurarnos de que esto es así, ya que si el Secretario/a crea retención en el apunte donde el participante es el proveedor, habremos de declararlo a Hacienda.

6.- ¿Podría recibir todo el dinero para la movilidad? ¿O tiene que pagar el Centro tanto el curso como el hotel? ¿Cómo recibiría ese dinero? El participante puede recibir todo el dinero de la movilidad a través de un recibí. Es conveniente realizar una transferencia bancaria ya que de esta manera queda reflejado el pago.

El Centro puede pagar el curso, si lo hubiera, y el vuelo y hotel, pero siempre tendrá que dar, a través de un recibí, el dinero de la manutención a los participantes.

7.- ¿Qué facturas he de presentar en cada movilidad? ¿Tengo que presentar todas las facturas de manutención?

El participante/el Centro (depende de quién haga el pago) ha de presentar la factura del curso, si lo hiciera, factura del vuelo y es conveniente también aportar otro tipo de facturas como la del alojamiento.

No es necesario presentar tickets de comida.

8.- ¿Nos pueden revisar las facturas? ¿Se hacen auditorías y/o revisiones documentales?

En la actualidad se realizan “revisiones documentales” y tenemos que compartir las carpetas digitales con la documentación ordenada. El SEPIE nos recomienda una propuesta de carpetas en las jornadas.

También hay auditorías in situ, donde personal del SEPIE puede visitar nuestro Centro y pedirnos toda la documentación.

Nuestra Administración Autonómica no nos pedirá ninguna factura, ni justificación.



9.- ¿Qué más documentos piden para las auditorías y/o revisiones documentales además de las facturas?

Nos pedirán los convenios de movilidad y los seguros de cada participante.

10.- ¿Qué tipo de seguro he de llevar? ¿Lo tengo que pagar con el dinero correspondiente a cada movilidad?

De vuelo, viaje, defunción y de responsabilidad civil.

Los seguros deben pagarse con el dinero de gestión del proyecto.

11.- Podemos pasar ese dinero de apoyo organizativo o de gestión del proyecto para movilidades ¿Y al revés?

Se puede pasar el dinero de apoyo organizativo a las movilidades pero no al revés.

12.- ¿Puedo hacer libretas, carteles, calendarios, mascarillas, un libro...con el dinero del proyecto? ¿Se puede comprar un ordenador? ¿Nos pedirán facturas de estos gastos?

Sí. Con el dinero de gestión. Y siempre ha de llevar el logo de cofinanciado por el programa Erasmus+ de la UE, que se nos indica en la página del SEPIE.

<http://www.sepie.es/comunicacion/imagen.html>



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Las facturas de estos gastos solo serán necesarias para nuestra propia contabilidad en Rayuela.

13.- ¿Se pueden hacer más movilidades de las previstas en el proyecto?

Sí. Se llaman movilidad 0. Y pueden ser sufragadas con el dinero de gestión, o con el reparto del dinero asignado a otras movilidades, si no afecta a la realización de las mismas.

14.- ¿Puede poner el Centro dinero para que haya más movilidades? ¿Se pueden hacer rifas? ¿Se puede pedir dinero al alumnado?

Estos proyectos pueden ser cofinanciados. Hay Centros que piden cierta cantidad económica al alumnado.

- 1. ¿Se debería organizar una jornada sobre gestión económica por parte del Negociado de Programas Europeos? ¿Es que no se hace en otras Comunidades Autónomas?**

Sí. Sería conveniente ayudar a los centros noveles.

Se hace anualmente en otras comunidades autónomas. Por ejemplo, esta es la presentación de Canarias.

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/opec/formacion-gestion-economica-erasmusplus-para-secretarios/>

CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS DE ALMENDRALEJO

C/ Santa Marta, 95 06200.- Almendralejo

Teléfono: 924017798. RTP 47798

Web: <http://cpralmendralejo.juntaextremadura.net>

D^a. (nombre del participante) he recibido la cantidad de
€, en concepto de pago de estancia de la movilidad
del profesorado en el Programa ERASMUS + proyecto KA__
“-----” que se han realizado en ----- (país) del
(fechas).

En Almendralejo, a 20 de junio de 2019

